



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**SAN JOSÉ DE MAIPO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°027  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO  
PERÍODO 2021-2024**

**18.03.2022**

En San José de Maipo, siendo las 10:04 hrs. del día viernes 18 de marzo de 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°027 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Franco Manzano Aranís, Mario Fernández Romero y Carmen Gloria Iracabal Kneer.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Viviana Briceño Barra.

**TABLA A TRATAR**

**A.- Aprobación de actas Sesión Ordinaria N°14. N°15 y N°17.**

**Aprobación de acta Sesión Extraordinaria N°4.**

**B.- Cuentas del Sr. Alcalde.**

**C.- Hora de Varios.**

**D.- Tema a Tratar:**

- 1. Aprobación del cumplimiento Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, PMG, año 2021.**
- 2. Aprobación para la caducación de patentes de alcoholes de los siguientes Roles:**

- Rol N°400159, Clasificación H) Minimercado de Comestibles y Abarrotes, a nombre de doña Bernardita Astudillo Suarez, domiciliada en C. Principal Alfalfal 075, San José de Maipo.
  - Rol N°400164, Clasificación H) Minimercado de Comestibles y Abarrotes a nombre de la Empresa Administradora y Comercializadora GD Spa, domiciliada en Los Peumos 024, San José de Maipo.
3. Aprobación, otorgamiento Patente de Alcoholes, clasificación I-d), para Restaurante de turismo "Soc. Gastronómica Montepiedra Spa", ubicado en Camino Al Volcán N°13.026, El Manzano, San José de Maipo.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

#### **A.- Aprobación de actas Sesión Ordinaria N°14. N°15 y N°17. Aprobación de acta Sesión Extraordinaria N°4.**

Acta Sesión Ordinaria N°14, se aprueba por unanimidad.

Acta Sesión Ordinaria N°15, se aprueba por unanimidad, con la observación de corregir la palabra cata por acta, y en la página N°4, corregir la sigla SOI.

Acta Sesión Ordinaria N°17, se aprueba por unanimidad.

Acta Sesión Extraordinaria N°04, se aprueba por unanimidad.

#### **B.- Cuentas del Sr. Alcalde.**

**Sr. Presidente:** comienza sus cuentas

- Reunión con Empresa Tur Maipo, asisten Mauricio González, Marcelo González, Danilo González y Claudio de la Paz, Administrador Municipal, Jefa de Gabinete y Sr. Alcalde. Se tratan temas de interés general, mal trato, malos recorridos, falta de información y sobre la Bomba de bencina, estará clausurada hasta ser regularizada. Dispone de un correo para dar información [oirs@turmaipo.cl](mailto:oirs@turmaipo.cl).
- Reunión con Pobladores del Esfuerzo, taller Gestión de Riesgo de Desastre, asisten Directiva JJVV N°8 El Esfuerzo, su comité de Adelanto y Comité de Vigilancia.
- Reunión con Agrupación Gremial Deportiva de Taxis San José de Maipo, asisten Mario Toledo, Norabel Contreras, Patricio Muñoz, DOM, Director de Seguridad, Administración Juan Ampuero, Jefa de Gabinete y Sr. Alcalde. Se trata la problemática y solución para baños.

- Peleas en Colegios, comenta sobre la gravedad de este asunto, ya que se han registrado 2 hechos de violencia esta semana, involucrando a varios estudiantes. Se activaron todos los protocolos y se citaron a los apoderados de todos los involucrados, y se les suspendió por 5 días. La próxima semana se realizará un concejo especial de Directores con la Dirección de Educación para revisar este tema.

**Concejal Hormazábal:** Se enteró a través de la red social de su reunión con Tur Maipo, quisiera más detalles para que la comunidad se enteré.

**Sr. Presidente:** Comenta se trató el tema de los adultos mayores, a quienes no le respetan la tarifa preferencia. Se habló sobre la instalación del estanque de petróleo, instalado en Cañada Sur con Calle del Cerro, el cual estará clausurado hasta que cumplan con los requisitos solicitados. Horario de llegada a San José desde Santiago, se tratará de coordinar que sea a las 7:30 am, para que los escolares que van a escuela Melocotón logren llegar en horario correspondiente. Además informaron que para informaciones tienen el correo [oirs@turmaipo.cl](mailto:oirs@turmaipo.cl). La alternativa C, llega al metro del paradero 14, pero se da la vuelta, por lo que están gestionando que Metro S.A., les otorgue nuevamente, permiso para ocupar el andén. Indicaron también sobre el alza en el valor de la tarifa, de lo cual estamos buscando los antecedentes o porcentaje en el cual se basan para hacer esta alza, en cuanto tengamos resultados, se los informara. Además, informaron que los recorridos, en la mañana serán cada 10 minutos, se buscara la forma de fiscalizarlo.

**Concejal Hormazábal:** Agradece la información, le parece muy bien.

**Concejal Manzano:** Con respecto a Tur Maipo, solicita ver la posibilidad de oficiar a la Sub Secretaria de Transporte para que lleve un proceso de fiscalización con esta empresa, para asegurar la continuidad de los recorridos.

**Sr. Presidente:** Indica que se enviara el oficio, y comenta que están con total disposición a reunirse, es bueno mantener una buena relación con la empresa.

**Concejal Fernández:** Se adhiere a las palabras del concejal Hormazabal. Pues considera que es el usuario quien merece tener la información, pues realmente había problemas con el recorrido, comenta también, que en sus redes sociales ya están publicadas las nuevas tarifas. Agradece que se haya tenido una reunión con la empresa, ya que es de vital importancia para la comuna.

### **C.- Hora de Varios.**

**Concejal Manzano:** Acusa recibo de carta enviada por la Sra. Sigrid Monroy, respecto a la situación de la posta de Los Maitenes, sugiere oficiar al Director del Servicio Metropolitano Sur Oriente para poder gestionar una pronta solución a la problemática de esa localidad.

Consulta si existen novedades respecto de las casas de San Gabriel, saber Aguas Andinas a presentado alguna alternativa para la descarga de aguas servidas.

**Sr. Presidente:** En cuanto a que Aguas Andinas no permite la descarga de Aguas Servidas en el Estero de San Gabriel, va de la mano con la salud Medio Ambiental y humana, estas aguas deben ser tratadas, además de ser un estero seco y no tienen como diluirse, considera que si se permite esta

situación se pudiera generar algún problema sanitario, por lo que se están barajando 2 opciones, de las cuales, se comentará cuando tengamos resultados.

**Concejal Manzano:** Comenta sobre donación a la Sra. Nora, consistente en ripio, arena y cemento por parte de la Empresa Trimetals Mining, encargada de Escalones. También, agradece la donación de motosierras que hizo en algún momento a esta Municipalidad.

Agradece la respuesta dada a la Solicitud de Transparencia sobre el estado del Complejo Deportivo y de los arriendos de los inmuebles de OPD y el Ex Colegio El Sauce, los cuales compartirá con sus colegas, comenta que le llegaron después de 4 meses de haberlos solicitado y solo fue a través de la solicitud de transparencia.

Le sigue preocupando el tema de la Escuela de Maitenes, ya que el kínder no tiene baños, ni herramientas ni colaciones Junaeb por no estar reconocidos aun en el Ministerio de Educación, solicita buscar responsables tanto en los que hicieron mal los trabajos como en la parte administrativa.

**Concejal Fernández:** Se refiere a carta recibido a través de OIRS, donde se hace mención sobre lo dicho por el concejal Manzano, respecto al compromiso que habría hecho el Sr. Mauricio Cofre de Vivienda con una mediagua para la vecina Nora Alvarado, la cual indica que esto no es así y solicita que el concejal se retracte.

**Concejal manzano:** Indica que no fue su intención mencionarlo en la anterior sesión, y que pedirá las disculpas si corresponden, de manera personal a los vecinos.

**Concejal Vargas:** Acusa recibo de carta de vecina de Villa Santuario, con respecto a unos talleres que estarían funcionando y poder fiscalizar si está dentro de la normativa e invitarlo a trabajar en horarios que no incomoden a los vecinos, entendiendo que él también necesita generar ingresos.

En cuanto a las tapas de alcantarillado, le llegó nuevamente la solicitud de revisarlas, pues son peligro para los vecinos, en esquina del Pollo Pio, 4 Norte con Comercio, favor revisar, ya que son peligro para transeúntes.

Por último, habla del proyecto de instalación Señalética que se están instalando en varios lugares, lamentablemente algunos pies de apoyo ya fueron chocados, por lo que consulta a SECPLA la posibilidad de instruir a la Empresa para revisar la instalación y el lugar de instalación, poder fiscalizarlo.

**Concejal Trincado:** Menciona reunión entre Concejera Regional Paola Chávez, Delegada Presidencial Marcela Mella y la DGA por temas de cordones cortados en Maitenes, les agradece la gestión.

Respecto a la empresa Trimetals Mining encargada de Escalones, comenta que esta administración dijo que no está interesada en trabajar con este proyecto por lo que se les cerró la puerta desde el Municipio. Hace un llamado a los vecinos que vean irregularidades en el Valle Maipo o Las Melosas, lo hagan saber a la brevedad.

Consulta si se pudo oficializar a vialidad por el remarcado en la pista por la cuesta La Chupalla.

**Sr. Presidente:** Informa que personalmente habló con la empresa, quienes indican que los trabajos aún no están terminados y por eso no han pintado, entienden que es un tema preocupante.

**Concejal Trincado:** Comenta que, con respecto a la descarga de aguas servidas de las casas de San Gabriel, el año pasado se aprobó una Ordenanza de Medio Ambiente, la cual se contradice si se hiciera la descarga directamente al río, por lo tanto, esa propuesta no es factible.

En cuanto a Tur Maipo, indica sobre muchos comentarios recibidos por abusos con los escolares, ya que los choferes no les paran o al no llevar uniforme le cobran tarifa completa, solicita exponer estos puntos en próxima reunión con la empresa.

**Concejal Hormazabal:** Acusa recibo de documentación enviada por DAF, y acusa recibo de carta que envió vecina Sigrid Monroy por problemática en la posta Los Maitenes.

Como primer punto menciona sobre problemática que se está ocasionando en el sector de la canchilla frente a la Villa Santuario, que se estaba convirtiendo en un basural, el portón que ahí existía lo botó un camión, por lo que nuevamente se está llenando de basuras y escombros, generando una plaga de ratones, solicita hacer la gestión con Aseo y Ornato para volver a poner el portón y cerrar con candado, y buscarle solución.

Como segundo punto, solicita un informe al Director DAF, para comparar ingresos por concepto de patentes y permisos de circulación del periodo anterior y este.

Tercer punto, sobre el concurso público que se está realizando, a través de la página web, para secretaria del abogado, quiere saber en qué estado esta. También, referente a este mismo tema, consulta por la suplencia de una funcionaria en el Juzgado de Policía Local, consulta si tiene las competencias para estar ahí, le preocupa que no se cumpla con algún requisito en ese caso.

En la calle del sector de los Conquistadores, se hizo un trabajo gestionado por el municipio y Vialidad, donde se realizó una reparación de excelente calidad, con materiales de reciclado de vialidad, el cual se utiliza para reparar caminos de tierra o ripiado y que tienen problemas en invierno. La idea es seguir con el uso de este material donde se pueda implementar con en Santa María del Estero, más conocido como las arañas, en pasajes de El Manzano, en Canelo, si bien no es una solución definitiva, es una respuesta rápida y efectiva, con resultados comprobados en otros sectores, para los vecinos.

**Sr. Presidente:** Problemática de Canchilla frente a Villa Santuario, ya se han tenido reclamos por ese sector, pero se está gestionando una solución.

Informe DAF y concurso público, se les hará llegar un informe.

Por la reparación de la calle Los Conquistadores, tiene claro que hay muchos sectores que necesitan reparación, pero, en el caso de Santa María del Estero, como está llena de caídas de agua y pendientes, necesita un estudio más acabado para saber que se puede hacer ahí, trataran de arreglar la entrada del camino a lagunillas, SECPLA ya tiene un listado con todas las calles o pasajes que necesitan reparación. Señala que lo hecho en los Conquistadores es una solución parche, pero para trabajos definitivos, se está enviando toda la información necesaria, la cual será despachada la próxima semana, son alrededor de 23 calles consideradas, lo que se tratara de hacer por intermedio de una glosa que tiene vialidad.

**Concejala Iracabal:** Consulta por el oficio que solicito se solicitó se enviara hace 2 semanas al Secretario de la Corporación, solicita copia del oficio, también consulta por la solicitud de fiscalización a las escuelas, principalmente a las que se había realizado supuestos arreglos.

Consulta por el convenio firmado entre Aguas Andinas y Alto Maipo, saber si manejan algún antecedente como municipio, ya que se comenta que se está atentando contra la calidad y cantidad del agua, también, se dice que este convenio transgrede la ley ya que el objetivo es el negocio de la empresa y no velar por la calidad y cantidad de agua para todos los vecinos de la región metropolitana, entiende que hay una demanda hecha contra la empresa por este incumplimiento de la ley, donde el Gobierno Regional también se hizo parte, a través del Gobernador Claudio Orrego.

Saluda la posibilidad de que el municipio se sume a la campaña del Ciber Acoso, tema planteado por ella, donde solicitó se promovieran el respeto, la participación, donde todos puedas exponer sus diferencias, hoy en día, el ciber acoso, el mal trato laboral y el bullying es cada vez más castigado, por eso valora la iniciativa del municipio y lo felicita. En ese sentido, comenta, que hay un funcionario que trata mal, a esta concejala a través de redes sociales, y a varios de sus colegas de concejo, también pide al jurídico que sea más enfático, el funcionario municipal lo es 24-7, por lo cual no se puede expresar de mala manera contra nadie, menos de una autoridad, por respeto, por lo que le solicita al sr. Alcalde, reforzar a sus cercanos, que se expresen siempre dentro de la línea del respeto.

**Sr. Presidente:** Indica que durante la semana se le harán llegar los informes que solicita, además, cuando se tenga reunión, nuevamente con Aguas Andinas, se planteara el tema del convenio que se dice que hay, pues no tiene conocimiento de este.

**Concejala Iracabal:** Necesita saber si se envió el oficio.

**Sr. Presidente:** Insiste en que durante la semana se lo informará.

Continúa con:

### **C.- Tema a Tratar:**

#### **1. Aprobación del cumplimiento Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, PMG, año 2021.**

Expone Director de Control, Cristian Andrade.

**Concejal Manzano:** Indica que, con respecto a este tema, necesita que se especifique, que el punto será en base al Memorándum N°58 despachado por el Director de Control.

**Sr. Presidente:** **Aprobación del cumplimiento Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, PMG, año 2021, de acuerdo a Memorándum N°58 de fecha 18 de marzo de 2022.**

¿Alguna observación?

**Concejal Vargas:** Lo importante con respecto a lo que se votara, en cuanto a los objetivos y cumplimientos de metas de las diferentes Direcciones, espera que puedan tener información permanente, de manera que puedan ir evaluando el cumplimiento de aquellas, parciales o totales,

para no tener que hacer una discusión tan extensa al momento de votarlas, si no, complementar y apoyar el ir mejorando la gestión. Con satisfacción, indica que se ha trabajado mancomunadamente en este objetivo común, que es fortalecer la gestión, la administración y el trabajo que realizan los funcionarios de este municipio. Por lo tanto, su votación es favorable.

**Concejal Hormazabal:** Comenta que fueron varias instancias de dialogo para llegar a una determinación, indica que se hicieron varias reuniones donde se buscó la solución a un problema particular, para que ellos puedan acceder al bono que les corresponde.

**Concejal Fernández:** Indica que, analizando los datos entregados, puede haber fallas, pero son corregibles, pero considera que lo más importante para este cuerpo colegiado, es que se viene a trabajar con y para la municipalidad. Lo importante es consagrar durante el año, todos sus objetivos, con lo que indica, está en condiciones de aprobar.

**Sr. Presidente:** Se procede a la votación:

**Se aprueba el punto 1.- Aprobación del cumplimiento Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, PMG, año 2021, de acuerdo a Memorandum N°58 de fecha 18 de marzo de 2022, con 5 votos a favor y 2 abstenciones por parte del Concejal Hormazabal, por tener cierto grado de congenidad y el Sr. Alcalde por ser beneficiario del bono.**

Se continua con el punto **2.-Aprobación para la caducación de patentes de alcoholes de los siguientes Roles:**

**-Rol N°400159, Clasificación H) Minimercado de Comestibles y Abarrotes, a nombre de doña Bernardita Astudillo Suarez, domiciliada en C. Principal Alfalfal 075, San José de Maipo.**

**-Rol N°400164, Clasificación H) Minimercado de Comestibles y Abarrotes a nombre de la Empresa Administradora y Comercializadora GD Spa, domiciliada en Los Peumos 024, San José de Maipo.**

**Concejal Vargas:** Comenta que la comuna necesita tener actividades económicas en cuanto al turismo, además las familias necesitan tener un sustento que les permita tener mejoras en su calidad de vida, tiene el antecedente de la Sra. Bernarda Astudillo, quien indica que por olvido no la habría cancelado en la fecha correspondiente, por lo que estaría caducando, el concejal indica que esta consiente de aquello, ya que así lo afirma la ley, por lo cual sugiere, que las diferentes direcciones podrían informar a las personas que tienen estos negocios, que, de no cancelar en la fecha que corresponde corre el riesgo de perder su patente, ya que no es grato que la persona pierda un ingreso por no cumplir la ley, lo cual se refuerza con la aprobación de este concejo, por lo que espera que se le notifique a las personas en el futuro, además considerando que son alrededor de 16 solamente, e incluso podría ser un objetivo o meta que podría plantearse esta Dirección.

**Sr. Presidente:** Solicita anuencia del concejo para ceder la palabra al Director Administración y Finanzas.

Se aprueba la moción.

**Director Administración y Finanzas:** Indica que efectivamente, la Dirección está preocupada de mejorar la gestión, en cuanto a la recaudación por la vía de patentes comerciales, señala que hay

una cantidad importante de patentes que hay que ir depurando para poder avanzar con el tema, de mantener al día sus pagos, ya que de lo contrario ocurre la clausura o término de una patente, lamentablemente, esta decisión esta impuesta por Ley y se debe proceder en consecuencia, es una obligación de cada contribuyente, se tomara su observación, pues se podría informar a cada contribuyente en el mes de diciembre un recordatorio con su obligación de pago y dentro de que fechas debería ser, se está trabajando en ello.

**Encargado de Patentes Comerciales:** Indica que, a través de redes sociales, se hizo un llamado a los contribuyentes a hacer el pago de sus patentes.

**Concejal Vargas:** Le indica al funcionario, que no todas las personas usan las redes sociales, más aún cuando están en zonas alejadas, esta patente que se caducara es de Alfalfal. Se agradece que se haga por esta vía, también debe reforzarse con una nota directa al interesado.

**Concejal Fernández:** Consulta si ¿esta persona tuvo la instancia para pronunciarse al respecto?

**Asesor Jurídico:** Señala que hizo un pronunciamiento a solicitud del Secretario Municipal, por parte del Departamento Jurídico, pero debe ser aplicado el tema de la caducación de la patente, no hay más instancias en ese sentido.

**Sr. Presidente:** Se somete a votación la caducación de:

Rol N°400159, Clasificación H) Minimercado de Comestibles y Abarrotes, a nombre de doña Bernardita Astudillo Suarez, domiciliada en C. Principal Alfalfal 075, San José de Maipo.

**Se aprueba por unanimidad.**

Rol N°400164, Clasificación H) Minimercado de Comestibles y Abarrotes a nombre de la Empresa Administradora y Comercializadora GD Spa, domiciliada en Los Peumos 024, San José de Maipo.

**Se aprueba por unanimidad.**

**Sr. Presidente:** Se procede con el siguiente punto de la tabla: **3.- Aprobación, otorgamiento Patente de Alkoholes, clasificación I-d), para Restaurante de turismo "Soc. Gastronómica Montepiedra Spa", ubicado en Camino Al Volcán N°13.026, El Manzano, San José de Maipo.**

**Encargado de Patentes Comerciales:** Comenta que todos los antecedentes, los cuales han sido entregados a los Sra. Concejales con anterioridad, se encuentran en regla, es una patente clase i-d) para restorán turístico, por lo que se les sugiere otorgar dicho derecho.

**Concejal Vargas:** Comenta que les preocupa que la opinión de los vecinos, no siempre es positiva, específicamente en este caso están en contra, entiende que no es vinculante, pero comenta que podría ser tarea de Desarrollo Comunitario, ver como se está trabajando con las Juntas de Vecinos este tipo de planteamiento ya que es sano que tengan buena relación los vecinos con quienes están desarrollando la actividad económica, estima que es tarea del municipio con las organizaciones sociales. Segundo, el informe de Carabineros, habla de una patente tipo c), porque considera que se podría estar contradiciendo, sugiere revisar los antecedentes.

**Encargado de Patentes Comerciales:** Explica que la diferencia es que en la patente c) indica que la venta de licor debe ser con comida, sin espectáculos, mientras que la i-d) es igual a la anterior, pero puede haber música en vivo, no se permite baile, y en ambas el valor es distinto.

**Concejal Hormazabal:** Indica que comparte la opinión del Concejal Vargas, ya que ambos informes deben ser congruentes. Propone dejar el punto 3 de la tabla, pendiente, para que se revise el tema con Carabineros.

Sr. Presidente: Somete a votación retirar de tabla el punto **3.- Aprobación, otorgamiento Patente de Alcoholes, clasificación I-d), para Restaurante de turismo "Soc. Gastronómica Montepiedra Spa", ubicado en Camino Al Volcán N°13.026, El Manzano, San José de Maipo**, para que sea revisado el certificado emitido por carabineros.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:11 a.m., del día 18 de marzo, se da por terminada la Sesión Ordinaria N°27 del Honorable Concejo Municipal.



**NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**ROBERTO PEREZ CATALAN**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**



**VIVIANA BRICEÑO BARRA**  
**SECRETARIA DE ACTAS**